

CLASIFICADOS

www.meridiano.mx

Independencia 335 Fracc. las Aves, Tepic, Nayarit, C.P. 63157

VENTAS: LADA(311) 2143809 | 2103211 | 2103414 | 2143626 | 2103213 | Ext 102, 109, 119

ventas@meridiano.mx



INMUEBLES

CASAS|VENTA

¡OPORTUNIDAD! vendo casa ubicada León 142 sur, interesados tels. 311-262-29-63, 311-137-90-62 [21-28/07|0280]

Vendo casas en coto Las Brisas, Lindavista, San Juan 311-246-05-05. [18-23/07|T]

CASAS|RENTA

Rento casa 2 recamaras, 2 baños completos Huerta Residencial 311-246-05-05. [18-23/07|T]

DEPARTAMENTOS|RENTA

Rento departamento Cd. del Valle, planta baja, 2 recámaras, 2 cajones estacionamiento, cocina integral, desayunador, 1 baño, 311-260-11-83. [06-23/07|T]

Rento departamento céntrico Avenida Juárez y Ures (altos) celular 311-248-24-16. [20-21/07|T]

HILL VIEW GRAND SUITES amueblados todo incluido: gas, luz, agua, internet, Megacable, Gym, alberca, 2 terrazas, vigilancia las 24 horas 311-246-05-05. [18-23/07|T]

RENTO cuartos económicos, todos servicios Centro 311-127-80-27. [19-08|T]

LOCALES|RENTA

Rento edificio Histórico todo o en partes media cuadra Catedral 311-246-05-05. [18-23/07|T]

TERRENOS|VENTA

¡OPORTUNIDAD! vendo hectáreas en Jumatan Nayarit, pequeña propiedad, informes al 311-743-91-50. [01-02/08|0339]

Fraccionamiento **LAS AMAPAS** (cerca Ley Cantera) 15 terrenos con servicio 311-246-05-05. [18-23/07|T]

Vendo 4 terrenos de 10x20 ejidales rumbo a El Rincón **\$160,000** c/u 311-104-32-53. [14-28/07|0356]

Vendo terreno 15x20 en lo de Lamedo, **CON ESCRITURAS**, tel. 311-104-32-53. [14-28/07|0356]



VARIOS

MUEBLES

VENDO juegos mecánicos, carrusel, caballitos, dragón canoa, sirena canoa, 311-456-50-82. [06-23/07|T]

NEGOCIOS

Se traspasa **CIBER** frente a escuela "Montaño" Juárez 148 esquina con Ures informes al tel. 311-171-50-41 y San Luis 104 Esquina Ures. [19-07/08|T]

COMPRO cilindros de gas **\$1,000⁰⁰** ¡Voy por ellos! 311-247-47-74. [08-11/08|T]

Atención compro **AGAVE** listo para jimar ¡buen precio! cel. 311-260-00-13. [14-28/07|0356]

¡OPORTUNIDAD! vendo fabrica para hacer tequila en Jala, informes 311-104-32-53. [14-28/07|0356]



FARMACIA GUADALAJARA

SOLICITA PERSONAL

SEXO INDISTINTO

INTERESADOS PRESENTARSE CON SOLICITUD
ELABORADA A CUALQUIER SUCURSAL
O CONCERTAR CITA AL

311.149.49.36
311.129.34.06



HOTEL NEKIE
SU CASA EN TEPIC

¡Te estamos buscando!

RECEPCIONISTA
CAMARISTAS
GERENTE DE VENTAS
JEFE DE MANTENIMIENTO

¡Comunicante con nosotros!

311 237 78 95

✉ recursos.humanos@hotelnekie.com.mx

EN TEPIC NAYARIT

Unete al equipo pizzeta

SOLICITA
CAJERAS
AYUDANTES DE COCINA
REPARTIDORES

Con licencia de motociclista

Contratación inmediata interesados presentarse en Nueva Galicia #33 entre Calz. del Panteón y Av. Juárez Col. Centro

Teléfono:
311-133-16-71



El Famoso Tigre



ESPECIALISTA EN ENDERIZADO DE CHASIS, COMPACTOS Y SUSPENSIONES

SOLICITA

- **SOLDADOR**
- **PINTOR**
- **LAMINERO**

OFRECEMOS

- **SEGURO SOCIAL**
- **INFONAVIT**
- **VACACIONES**
- **SUELDO SEGÚN APTITUDES**

INFORMES

(311)212-56-56 218-19-94

De conformidad con el artículo 34 de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)**, así como el artículo 41 fracción I de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se realiza la siguiente publicación:

- a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto:** Banco Mercantil del Norte, S.A.I.B.M. Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria y/o Peter Francis Capuciaty y/o Karen Keller Capuciaty.
- b) Breve descripción de la obra o actividad que se trate, indicando los elementos que la integran:** el proyecto se denomina "Casa Tuscany", el cual consiste en la construcción, operación y mantenimiento de una vivienda unifamiliar turística de dos niveles de altura a desplantarse en un predio de 3,592.62 m² de superficie con frente hacia la ZOFEMAT del Océano Pacífico, la cual incluye áreas exteriores como amenidades, cochera con capacidad para seis vehículos, andadores peatonales, rampa vehicular, áreas de servicio y áreas verdes. Se edificará bajo el sistema constructivo tradicional. Al ser un proyecto colindante con el área de ZOFEMAT, es importante señalar que en ningún momento se obstruye la zona de playa ni el libre tránsito sobre la misma.
- c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y condición al momento de realizar el estudio.**

El proyecto se ubica aproximadamente a 2.60 km al norte de la localidad de San Francisco, en la coordenada UTM al centro del polígono: X=457,780.8849 Y=2,313,218.1486. El predio corresponde a la Fracción C de la Parcela 294 Z-3 P1/1 del Ejido de Sayulita, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Las colindancias del predio son: al norte colinda con la Fracción D, al suroeste colinda con la Fracción B, al oeste colinda con el Océano Pacífico y al sureste colinda con la calle Las Clavellinas. Debido a que el predio se encuentra inserto en un área en proceso de urbanización y consolidación, el sitio del proyecto es una vacante urbana, mismo que tiene acceso inmediato a los servicios de energía eléctrica y red de voz y datos, los cuales se localizan al pie del lote.

En lo que respecta a la caracterización ambiental del sitio del proyecto, de acuerdo con la Carta de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI, el predio se ubica en un área definida como Palmar Natural (VPN), no obstante, las especies presentes en la zona son más representativas de la Selva Mediana Subcaducifolia (SMS), por lo cual se clasificó como este último tipo de vegetación. La flora del predio actualmente se encuentra impactada debido a que ha estado sometida a fuertes presiones antrópicas derivadas del crecimiento urbano y turístico de la zona de San Francisco, presentando el lote una cobertura compuesta principalmente por especies de tipo arbóreo y arbustivo de porte bajo con indicios de perturbación, registrándose en el estrato arbóreo mayor densidad que en el estrato arbustivo y herbáceo. De los ejemplares de flora registrados en el predio, la única especie que se encuentra listada en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, es la palma de coco de aceite (*Orbignya guacuyule*). Respecto a la fauna dentro del predio, se obtuvo un registro de 16 especies: dos especies de reptiles, nueve especies de aves y cinco especies de mamíferos y no se obtuvo ningún registro de anfibios. En lo que comprende a la fauna listada en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, se identificó la presencia y/o actividad en el sitio del proyecto y su Área de Influencia de la culebra chirrionera neotropical (*Masticophis mentovarius*), el pelícano café (*Pelecanus occidentalis*) y el coatí (*Nasua narica*) bajo la categoría de amenazada (A), además del perico frente naranja (*Eupsittula canicularis*) en la categoría de sujeta a protección especial (Pr) y el mapache (*Procyon lotor*) clasificado como en peligro de extinción (P). Para el área de la ZOFEMAT se infiere que la zona de playa puede ser lugar de tránsito o arribada para proceso de ovoposición de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) y/o la tortuga negra o prieta (*Chelonia agassizi*), no obstante, de acuerdo con los muestreos de campo, en la porción de playa colindante con el lote no se ha observado presencia de estas dos especies de tortuga marina.

d) Indicación de los principales impactos ambientales que puede generar la obra y las medidas de mitigación y compensación que se proponen:

COMPONENTE AMBIENTAL	MEDIDAS GENERALES DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN Y/O PREVENCIÓN PROPUESTAS
Impactos a la vegetación y a la fauna	<ul style="list-style-type: none"> • Previo al inicio de los trabajos de obra se aplicará un Programa de rescate y reubicación de especies de fauna silvestre. Se pondrá mayor atención en ahuyentar o rescatar ejemplares listados dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. • Se aplicará el Programa de rescate y reubicación de especies de flora silvestre en la superficie sujeta al cambio de uso de suelo. Se realizará el rescate y reubicación de las especies de flora de mayor importancia biológica afectadas por el cambio de uso de suelo que sean técnicamente factibles y que garanticen su sobrevivencia una vez rescatados, poniendo principal énfasis en aquellas que se encuentran dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, tal es el caso de la palma de coco de aceite (<i>Orbignya guacuyule</i>). • El apeo de los árboles será dirigido para evitar el daño a los individuos que pudieran servir de refugio a las especies de fauna ubicados en el predio. • Se colocarán letreros señalando la presencia de fauna y evitando cualquier actividad que pueda atentar contra la fauna silvestre que habita o se traslade por el sitio del proyecto. Esto se hará a través de fotografías que las ilustren. • Con la finalidad de mitigar los efectos negativos de la iluminación artificial en la playa colindante al proyecto, se aplicarán medidas de prevención y mitigación basadas en las estrategias de atención a la contaminación por iluminación de playas de anidación de tortuga marina. • En el caso de tener evidencias del avistamiento o presencia de algún ejemplar de tortuga marina en el frente de playa, no se intervendrá en el proceso. • En caso de localizar alguna especie de fauna silvestre, se reubicará fuera del área de trabajo mediante actividades de ahuyentamiento. • Las actividades de reforestación se realizarán verificando que los ejemplares a utilizar en las áreas verdes sea vegetación nativa y/o adaptada a la región propuesta en el Programa de reforestación. Se evitará la introducción de especies exóticas en el hábitat. • Se colocará un decálogo para la difusión de especies de flora y fauna protegidas en la zona.
Impacto al suelo, atmósfera, paisaje, hidrología y economía	<ul style="list-style-type: none"> • Se colocarán tapias o barreras físicas previo al inicio de las obras y actividades para evitar el impacto visual. • Se incluirá en los contratos de obra una Cláusula de Responsabilidad Ambiental, con la finalidad de involucrar a todo el personal del proyecto en el cumplimiento y acato de las medidas establecidas en el presente estudio y aquellas que se señalen en el Resolutivo en materia de Impacto Ambiental. • Se garantizará de manera previa al inicio de la obra la existencia de elementos de señalización restrictiva y preventiva suficiente con la finalidad de prevenir accidentes en el sitio del proyecto y las áreas colindantes, sin que su colocación genere afectaciones al paisaje. • Se dispondrá un acceso exclusivo para trabajadores e ingreso de maquinaria de dimensiones menores. Las zonas de paso peatonal se señalizarán y se mantendrán limpias y sin obstáculos, además, se implementará un filtro de control de entradas y salidas de personal. • Se habilitarán las instalaciones de carácter temporal para el resguardo del material y equipos, así como oficina de obra y caseta de seguridad. Una vez que las actividades de construcción concluyan, serán desmanteladas completamente. • Las actividades de desmonte, despalme, excavación y cortes del terreno se realizarán exclusivamente en el área de CUSTF permanente, utilizando maquinaria y equipos de dimensiones menores o adecuada para circular por los caminos locales o brechas, que a su vez que permita la circulación de otros vehículos a su costado para no bloquear el acceso al sitio de obra, las cuales se realizarán de manera gradual para evitar la erosión del suelo. • Se vigilará que el ruido producido por la maquinaria se encuentre dentro de la norma aplicable, evitando realizar actividades de trabajo nocturno. • Se colocarán sanitarios portátiles para evitar la defecación al aire libre y la contaminación del suelo en la proporción de uno para cada 15 empleados. • Los residuos sólidos urbanos se colocarán en tambos de 200 litros ubicados en los frentes de obra, los cuales permanecerán cerrados para evitar la generación de fauna nociva o la atracción de fauna local. Estos residuos se transportarán conforme se requiera al relleno sanitario "Los Brasiles". • Para el almacenamiento y suministro de agua potable al proyecto se construirá una cisterna subterránea de 75.65 m³ de capacidad, la cual será abastecida a través de camiones tipo pipa con la periodicidad que se requiera conforme a la demanda del proyecto. • Para la depuración de las aguas negras se instalará un biodigestor autolimpiante, cuyo efluente de aguas tratadas libres de contaminantes será enviado a un pozo de absorción para su filtración al subsuelo. • La zona del escurrimiento intermitente será respetada toda vez que el proyecto no prevé el desplante de obras en dicha zona, construyéndose solo un tramo de la rampa vehicular en la cual se construirá un paso pluvial de concreto armado, o bien, a través de tuberías de polietileno de alta densidad. • Los insumos para la construcción del proyecto se obtendrán de establecimientos de la zona, permitiendo una derrama económica en la región.

Oración a Santa Clara



Rece 9 Aves Marías durante 9 días, haga tres pedidos, uno de negocios y dos imposibles. Mismos que si tiene fé serán atendidos. Rece con una vela encendida y déjela consumirse. Publique al octavo día. ¡Es milagrosísima! Gracias por los favores recibidos.

Ave María



Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo. Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén

Virgen de Guadalupe



Pida 3 deseos imposibles y rece 9 días esta oración, por más difíciles que sean se le concederán. Madre de Misericordia, maestra del sacrificio escondido y silencioso, a ti que sales al encuentro de nosotros los pecadores te consagramos en este día todo nuestro amor. Te consagramos también nuestra vida, nuestros trabajos, nuestras alegrías, nuestras enfermedades, nuestros hogares y nuestros dolores. Amén. Gracias Madre de Jesús y de todos nosotros. Se rezan 9 Aves Marías durante 9 días y al octavo día sin tener fé se le concederá.

PESCADO ZARANDEADO

El pescado zarandeado es el platillo típico por excelencia de la Riviera Nayarit y su origen proviene de la Isla de Mexcaltitán.

Este manjar náhuatl se prepara de preferencia con el pescado "pargo", que tiene por característica una piel con poca grasa, lo cual hace que no se reseque la carne al exponerla al calor.

